

ACTA N°. 001  
CONVOCATORIA 2020  
FONDO DISTRTITAL PARA LA CULTURA Y LAS ARTES DE SANTA MARTA - FODCA

## ACTA DE SELECCIÓN DE VEEDORES

En la Ciudad de Santa Marta a los dieciocho (18) días del mes de marzo de 2020, se reunieron: Andrea Fernanda Guzmán, secretaria de cultura distrital, Gina Cantillo, Jefe de Fortalecimiento sectorial, Keylen Esquirol, Jefe de comunicaciones, Maryluz Prado y Jean Alberto García, contratistas de la Secretaría Distrital de Cultura, en calidad de miembros del Comité Técnico del Fondo Distrital para la cultura y las artes Convocatoria 2020, con el fin de revisar y evaluar los perfiles de las personas inscritas para ser veedores del FODCA 2020, para seleccionar los veedores de esta convocatoria, quiénes se inscribieron a la convocatoria pública para la veeduría de Fondo Distrital de Estímulos Distrital 2020.

Nombre completo	N° identidad	Perfil profesional
Glemdy Bolaño Toscano	36.725.286	Artista (Cantante Gospel) Tecnóloga administrativa con varios seminarios y talleres en administración y seguridad he desarrollado a lo largo de mi vida otro de mis grandes talentos cómo es el arte y la cultura siempre preparándome en talleres y cursos llevo aproximadamente 4 años desarrollando el área musical como carrera apoyada por grandes maestros musicales como Fredy Orozco maestro escuelas EFAC , Ricardo Román director fundación talento local, talleristas y productores de nuestra ciudad actualmente perteneciente a una gran

		coral reconocida como ARMONÍA director Jair hincapié ministra de iglesia cristiana centro bíblico Emmanuel CBI , he tenido el gusto de estar en eventos culturales como artista talento local encuentro de Coros , celebración tributo a la mujer , entre otros .
Laura Vizcaino	1.082.945.346	Profesional en Derecho, Poseo claridad conceptual, capacidad analítica, habilidad para emprender y liderar actividades, trabajar en equipo, alcanzar metas propuestas y mantener un excelente ambiente laboral; con alto grado de responsabilidad, buen manejo de relaciones interpersonales, con interés por la actualización profesional y continuo proceso de aprendizaje. Me caracterizo por ser una persona cumplidora de mis deberes, de manera leal, honesta y responsable.

Las obligaciones de los veedores arriba mencionados serán:

- Vigilar el proceso de apertura de los sobres de los proyectos participantes, para su revisión técnica.
- Vigilar el proceso de revisión de forma de los proyectos participantes.
- Vigilar el envío de proyectos que pasaron la revisión técnica, a los jurados.
- Vigilar y supervisar la revisión de las hojas de vida de los jurados postulados.
- Recibir junto con el equipo técnico del Fodca las calificaciones de los proyectos, por parte de los jurados.
- Vigilar la entrega del estímulo otorgado por la alcaldía a los proyectos ganadores del fondo, sea ejecutado en debida forma



## SECRETARÍA DE CULTURA

- g) Vigilar la ejecución de los proyectos ganadores se cumplan a cabalidad.
- h) Recibir observaciones o sugerencias que presenten los ciudadanos y organizaciones en relación al proceso que es objeto de veeduría.
- i) Solicitar a supervisores, contratistas, ejecutores, autoridades contratantes y demás autoridades concernientes, los documentos que permitan conocer el cumplimiento de los respectivos procesos del Fodca.
- j) Denunciar ante las autoridades competentes los hechos o actuaciones irregulares de los funcionarios públicos

Se firma en Santa Marta, a los dieciocho (18) días del mes de marzo de 2020.

Gina Cantillo Del Río

Jean Roberto Garcia

Keylen Esquivel

Maryluz Prado

MIEMBROS COMITÉ TÉCNICO DEL FONDO DISTRITAL PARA LA CULTURA Y LAS ARTES - FODCA

ANDREA DIANA GUZMÁN MUÑOZ  
SECRETARIA DE CULTURA DISTRITAL